



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA. En Montevideo, el **día dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve**, siendo la hora quince, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA** y a solicitud de la División Gestión Humana, me constituyo en dicha División a los efectos de presenciar el escrutinio de los votos emitidos para la elección del Delegado de los Concurstantes, que representará a éstos en el **"Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar de servicio, Grado 1 del escalafón "F", Servicios Auxiliares, para el departamento de Lavalleja"**, que se tramita en el **Expediente N.º 1426/2019 Leg 1, Código de Gestión 652393/2019**, cuyas bases fueron aprobadas por la **Resolución del CEIP N° 65, Acta Ext. N.º 73, el 26 de julio de 2019**. Se encuentra presente la funcionaria Elizabeth Villadeamigos, de la oficina Gestión Humana, quien manifiesta: **1-** que los votos que se escrutarán son los votos allí recibidos **2-** que hay un total de **50 habilitados** para votar, y me hace entrega del listado correspondiente, el cual firma al pie. Se procede a abrir la única caja, perteneciente al llamado, la que se encuentra debidamente cerrada, encontrándose en su interior 50 votos. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias del sobre que contiene el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se

procede a abrir dicho sobre, registrándose el siguiente resultado:

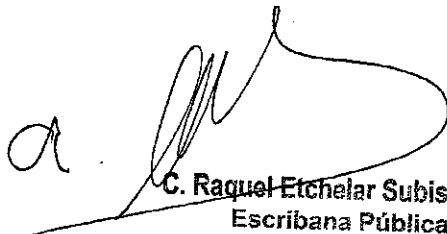
En blanco:	12 votos
Johana Pérez	3 votos
Nicolás Acosta	34 votos
Nicolás Costa	1 voto
Total: 50 votos	

Siendo el resultado de ordenamiento:

- 1) Nicolás Acosta
- 2) Johana Perez
- 3) Nicolás Costa

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.

x ~~MANUEL VILLACERMINO~~

a 

C. Raquel Etchebar Subismendi
Escribana Pública
Departamento Notarial
Consejo de Educación Inicial y Primaria